

11724
20 DIC 2024

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.12.2024, presentada por ALEJANDRO AVELLO AVELLO.

2.- El contrato de compraventa de la patente de Alcoholes de fecha 05.11.2024, entre LOS MANANTIALES DEL SUR SPA y ALEJANDRO AVELLO AVELLO, realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 13.11.2024 entre LOS MANANTIALES DEL SUR SPA y ALEJANDRO AVELLO AVELLO.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente de Alcoholes y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2790
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : VOLCAN LONGAVI N°0404

Nombre Titular de la Patente : LOS MANANTIALES DEL SUR SPA.
Rut Titular de la Patente : 76.952.963-2

Nombre del Comprador : ALEJANDRO AVELLO AVELLO
RUT Comprador : 16.847.441-5
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 13.12.2024
Transferencia N° : 103
Fecha : 13.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/V/N/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

IDDOC 3036632